

<b>Nombre y código de la asignatura:</b>	Práctica procesal laboral  Código de la asignatura: 1130112
<b>Obligatoria u optativa:</b>	Obligatoria  Primer curso. Segundo semestre. Horario de tarde
<b>Créditos ECTS:</b>	3 Créditos ECTS
<b>Fecha de impartición:</b>	21, 22 febrero 2022  1,2,4, 7, 8, marzo 2022
<b>Profesores encargados:</b>	Carmen Torrecillas Merino Francisco de la Rosa Báez
<b>Profesor responsable de la asignatura:</b>	Emilia Castellano Burguillo
<b>Competencias:</b>	<p><u>Básicas y generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>- CG4 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.</li> <li>- CG6 - Que los estudiantes sean capaces de manejar las fuentes de creación y de conocimiento del derecho y ello les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, asumiendo así la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</li> </ul> <p><u>Específicas:</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.</li> <li>- CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.</li> </ul> <p>CE15 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales</p>
<p><b>Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jurisdicción y competencia en el orden jurisdiccional social.</li> <li>- La evitación del proceso. La conciliación o mediación previas. Laudos arbitrales</li> <li>- La reclamación previa a la vía judicial.</li> <li>- Las partes en el procedimiento laboral. Capacidad, legitimación, representación y defensa.</li> <li>- La acumulación de acciones y procedimientos.</li> <li>- Las actuaciones procesales. Las resoluciones procesales.</li> <li>- El proceso ordinario. El proceso monitorio.</li> <li>- El accidente de trabajo y enfermedades profesionales. Incapacidad temporal y permanente. Invalidez. Recargo de prestaciones</li> <li>- Faltas y sanciones. Prescripción de infracciones y faltas.</li> <li>- El proceso de despido y de impugnación de sanciones. El procedimiento de impugnación de actos administrativos en materia de Seguridad Social.</li> <li>- Procesos de conflictos colectivos.</li> <li>- Las resoluciones procesales: tipos y medios de impugnación.</li> <li>- La ejecución provisional y definitiva de títulos judiciales. Oposición a la ejecución.</li> </ul>

	Recursos en el orden laboral
Actividades formativas, metodología docente:	<p><u>Actividad formativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición dialogada de temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>o 15 horas; 100 presencialidad.</li> </ul> </li> <li>- Casos prácticos: <ul style="list-style-type: none"> <li>o 7,5 horas; 100 presencialidad.</li> </ul> </li> <li>- Estudio personal del alumno: <ul style="list-style-type: none"> <li>o 50 horas; 0 presencialidad.</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Metodologías docentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral.</li> <li>- Resolución de casos prácticos.</li> <li>- Análisis y comentarios de jurisprudencia.</li> </ul>
¿Qué material se entrega al alumnado?	En cada materia el profesorado aportará el material idóneo para el estudio de la misma y la realización de casos prácticos
¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc	Mediante fotocopias y material subido a la plataforma Moodle
Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia *.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del desempeño en el proceso de elaboración guiada de trabajos: <ul style="list-style-type: none"> <li>o ponderación mínima 2.5</li> <li>o ponderación máxima 5.0</li> </ul> </li> <li>- Evaluación continua mediante sistemas combinados, en particular evaluación mediante recopilación de diferentes tipos de evidencias de aprendizaje portafolios: <ul style="list-style-type: none"> <li>o ponderación mínima 2.5</li> </ul> </li> </ul> <p>ponderación máxima 5.0</p>
Horario de tutorías de cada uno de los profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email	Lo determinarán los profesores encargados de la asignatura el primer día de clases. <a href="mailto:castella@dam.uhu.es">castella@dam.uhu.es</a>
Observaciones:	

\*El sistema de evaluación mediante examen permite a los alumnos obtener la máxima nota incluso en una evaluación única. No obstante, dado que se trata de enseñanza presencial y profesionalizante, la asistencia, al menos al 80 % de las clases de esta asignatura, es condición ineludible para acceder